

RESOLUCIÓN DNAT-2020-317  
SALTA, 04 de junio de 2020.  
EXPEDIENTE N° 10.587/2018

VISTO:

Las Resoluciones DNAT-2019-397 y DNAT-2019 – relacionadas a la posesión de funciones del Sr. Luis Eduardo Daza Marino – en el cargo de auxiliar de segunda categoría en la asignatura “Matemática” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional de Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 03 de abril de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el periodo reglamentario de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina del Sr. Luis Eduardo Daza Marino – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la sede Regional de Metán – Rosario de la Frontera a partir del 03 de abril de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020 o hasta nuevo llamado para la renovación del cargo, lo que suceda primero.

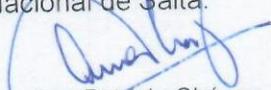
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

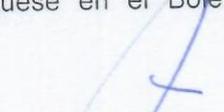
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación del **Sr. LUIS EDUARDO DAZA MARINO** – DNI N° 94.855.959 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera – a partir del **03 de abril de 2020** y hasta 31 de julio de 2020, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Daza Marino, Cátedra, Profesor responsable, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales